



SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE UN APROVECHAMIENTO DE AGUAS (EXCEPTO SECCION B)

SOLICITANTE

Nombre y Apellidos / razón social			NIF/CIF/Pasaporte
Domicilio (a efecto de notificaciones)		Localidad	Municipio
Provincia	Código postal	Teléfono	Correo electrónico

REPRESENTANTE (Adjuntar acreditación)

Nombre y Apellidos / razón social			NIF/CIF/Pasaporte
Domicilio (a efecto de notificaciones)		Localidad	Municipio
Provincia	Código postal	Teléfono	Correo electrónico

Acreditación de la representación de entidades jurídicas: Deberá aportarse escritura de constitución de la entidad y poder notarial del firmante de la solicitud en caso de no estar incluido en la escritura.

FIRMA DE LA SOLICITUD

- El/los solicitante/s y, en su caso, el representante autorizan la comprobación de los datos de identificación personal de las personas físicas incluidas en la presente solicitud en el Sistema de Verificación de Datos de Identidad (RD 522/2006, de 28 de abril, BOE del 9 de mayo).
- El/los solicitante/s y, en su caso, el representante, solicitan que las notificaciones se practiquen por medios electrónicos. (Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

La dirección de correo electrónico que haya indicado servirá para el envío de los avisos con los que será informado de la puesta a disposición de una notificación en el Punto de Acceso General (administracion.gob.es) de la Administración General del Estado, o en la dirección electrónica habilitada.

En cumplimiento de la LOPD (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales), la Confederación Hidrográfica del Tajo le informa que los datos facilitados se incluirán en sus ficheros generales. Podrá ejercitar el derecho de acceso, rectificación oposición y cancelación de los mismos dirigiéndose a la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo, Avenida de Portugal 81, Madrid.

En _____ a _____ de _____ de _____

Firmado:

Nombre y apellidos o razón social	DNI/CIF/Pasaporte	Firma
-----------------------------------	-------------------	-------

- Si el solicitante es una **Comunidad de Usuarios**, debe ser el Presidente quien suscriba la solicitud.
- En el caso de que sean **varios los solicitantes**, deberán adjuntar escrito con la relación de todos ellos y sus correspondientes firmas.



DECLARACIÓN JURADA

Marque la casilla correspondiente. Teniendo en cuenta que se trata de una declaración jurada, asegúrese de indicar claramente si se han variado o no las características esenciales de la concesión.

- A los efectos previstos en el artículo 146.2.b) del Reglamento del Dominio Público Hidráulico de 11 de abril de 1986 modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo DECLARA BAJO JURAMENTO que el aprovechamiento se encuentra en condiciones de explotación y las características actuales del mismo COINCIDEN con las que figuran inscritas en ese Organismo.
- A los efectos previstos en el artículo 146.2.b) del Reglamento del Dominio Público Hidráulico de 11 de abril de 1986 modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo, DECLARA BAJO JURAMENTO que el aprovechamiento se encuentra en condiciones de explotación, si bien las características actuales del mismo NO COINCIDEN con las que figuran inscritas en ese Organismo, habiéndose efectuado las siguientes modificaciones:

--

DATOS DEL APROVECHAMIENTO

Se debe cumplimentar el mayor número de datos posible para posibilitar la identificación del aprovechamiento.

Titulares			
Fecha de otorgamiento			
Referencia del expediente			
Procedencia de las aguas <input type="checkbox"/> Superficiales <input type="checkbox"/> Subterráneas	Indique nombre del cauce o si la captación es un pozo, sondeo o manantial		
Finca o paraje			
Polígono y parcela catastral			
Localidad			
Municipio			
Provincia			
País			
Registro de Aguas <input type="checkbox"/> Catálogo de Aguas Privadas <input type="checkbox"/>			
Sección	Nº Inscripción	Tomo	Hoja



DOCUMENTACIÓN NECESARIA A PRESENTAR

Acreditación de la representación de entidades jurídicas: Deberá aportarse escritura de constitución de la entidad y poder notarial del firmante de la solicitud en caso de no estar incluido en la escritura.

Acreditación de la representación de las Comunidades de Usuarios: Deberá aportarse certificado del Acta de la Junta donde se nombraron los cargos de la misma.

Acreditación de la propiedad de la finca. Se acreditará la propiedad con los siguientes documentos:

- Documento público o fehaciente que acredite el tracto sucesivo de la concesión o su reanudación.
- Certificación Registral Literal de los terrenos destinatarios del aprovechamiento en la que figuren todas las inscripciones del histórico de los mismos desde el titular inscrito hasta la actualidad

PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

Puede presentar telemáticamente la solicitud y cualquier otro documento complementario en el Punto de Acceso General de la Administración General del Estado a través del [Registro Electrónico Común \(REC\)](#):

https://sede.administracion.gob.es/PAG_Sede/ServiciosElectronicos/RegistroElectronicoComun.html

Alternativamente, puede hacerlo en cualquier otro registro electrónico de otras administraciones públicas, o presencialmente en las oficinas de asistencia en materia de registros, en las oficinas de correos, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Para obtener información sobre el estado de tramitación deberá remitir un correo electrónico a informacion@chtajo.es, indicando en el asunto la referencia del expediente con el siguiente formato **CLAVE-XXXX/20XX**. En caso de no conocer la referencia o si se tratara de una consulta general, deberá incluir la referencia **COMISARÍA** precediendo a la descripción del asunto.

Para acceder a información relativa a un expediente concreto se deberá identificar como solicitante indicando su nombre completo y CIF/DNI. En el caso de que se trate del representante de una entidad jurídica o física, deberá indicar adicionalmente su nombre y apellidos y su DNI.

CANONES Y TASAS

Dependiendo de las características del aprovechamiento, existe la posibilidad de que el mismo lleve aparejado el pago de un canon o una tarifa anual, de acuerdo con lo establecido en los artículos 112 bis, 113 y 114 del Texto Refundido de la Ley de Aguas (T.R.L.A., RD Legislativo 1/2001, de 20 de julio).

La inscripción de un aprovechamiento de aguas en el Registro de Aguas devengará el pago de una tasa por "Registro de Concesiones y Autorizaciones Administrativas" (según establece el Decreto 140/1960). La cuantía de la misma es anualmente actualizada a través de la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Puede encontrar información concreta sobre las cuantías y la legislación aplicable en la página web de la Confederación Hidrográfica del Tajo (www.chtajo.es), en el enlace "Servicios al ciudadano/Recaudación".